

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 06-05-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: VAQUER CABALLERIA, MARCOS

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

Que los estudiantes comprendan las herramientas, retos y oportunidades que el marco legal ofrece para la gestión turística de los bienes culturales y desarrollen habilidades para gestionarlos de acuerdo con dicho marco.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. El patrimonio cultural en la Constitución española. En particular, el artículo 46 y la distribución de competencias en la materia.
2. Las categorías de protección. En particular, los bienes de interés cultural (BIC).
3. El régimen jurídico de los bienes inmuebles. Su protección, entre la legislación sectorial y la urbanística.
4. El régimen jurídico de los bienes muebles.
5. El régimen jurídico del patrimonio cultural inmaterial.
6. Los centros de depósito cultural: museos, archivos, bibliotecas y otras colecciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clase teórica

Clases prácticas

Tutorías

Trabajo en grupo

Trabajo individual del estudiante

La modalidad semipresencial establecerá un menor número de horas en aula un 40% de cada asignatura (AF1), y más tiempo de trabajo online, que se valorará dentro de las actividades formativas AF2, AF6 y AF7, además de una asistencia a tutorías presenciales y online de manera sistemática (AF5).

METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:

Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación continua valorará la participación activa y el desempeño del alumno en las actividades desarrolladas durante la asignatura (casos, ponencias, etc., según expondrá el profesor al principio). El resto de la nota corresponde al examen final.

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alonso Ibáñez, M^a del Rosario El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural, Cívitas, 1992
- Barrero, M^a Concepción La ordenación jurídica del patrimonio histórico, Cívitas, 1990
- García Fernández, Javier Estudios sobre el patrimonio histórico español, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, 2008
- Vaquer Caballería, Marcos Estado y cultura. La función cultural de los poderes públicos en la Constitución española, CEURA, 1998
- Vaquer Caballería, Marcos La protección jurídica del patrimonio cultural inmaterial, Revista Museos.es, nº 1, 2005